



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/45/804  
27 de noviembre de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Temas 46, 47, 48, 56 a) y m) y 72 del programa

CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE ENSAYOS NUCLEARES

ENMIENDA DEL TRATADO POR EL QUE SE PROHIBEN LOS ENSAYOS CON ARMAS NUCLEARES  
EN LA ATMOSFERA; EL ESPACIO ULTRATERRESTRE Y DEBAJO DEL AGUA

NECESIDAD URGENTE DE UN TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA DE  
LOS ENSAYOS NUCLEARES

DESARME GENERAL Y COMPLETO; NOTIFICACION DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

PROHIBICION DEL VERTIMIENTO DE DESECHOS RADIATIVOS

EFFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS

Carta de fecha 21 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General  
por los Representantes Permanentes de Chile, Colombia, Ecuador y Perú  
ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de solicitar a Vuestra Excelencia, en nombre de los miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, que la Declaración adjunta emitida por la Secretaría General de la Comisión el día 16 de noviembre en curso, sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 46, 47, 48, 56 a) y m) y 72 del programa (véase anexo).

Reafirmando lo señalado en sus comunicaciones anteriores de 15 de junio (A/45/314), y 9 y 11 de julio (A/45/339 y A/45/352) del presente año, los miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur condenan categóricamente, una vez más, la realización de ensayos nucleares por parte de Francia por los riesgos que aquellos entrañan para el medio marino y sus recursos, a la vez que reclaman la inmediata y definitiva cesación de los mismos.

(Firmado) Enrique PEÑALOSA  
Embajador  
Representante Permanente de Colombia  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Juan SOMAVIA  
Embajador  
Representante Permanente de Chile  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) José AYALA-LASSO  
Embajador  
Representante Permanente del Ecuador  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Ricardo LUNA  
Embajador  
Representante Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas

Anexo

DECLARACION DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR  
EMITIDA EN SANTIAGO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1990

El día de ayer, 15 de noviembre en curso, Francia ha anunciado que ha efectuado en Fangataufa, cerca del Atolón de Mururoa, una nueva explosión nuclear: la quinta de 1990.

Ante tan infausto anuncio, esta Secretaría General deplora una vez más la persistencia con que se suceden tales explosiones, a pesar del clamor general de los pueblos y gobiernos de los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y demás situados sobre la Cuenca del Pacífico.

La Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur reafirma la categórica oposición de la Comisión Permanente del Pacífico Sur a las explosiones nucleares en esta Cuenca Oceánica, incesantemente manifestada cada vez que ha conocido la realización de alguna de ellas. Esta oposición a tales experimentos, así como al vertimiento de desechos radiactivos en el Pacífico, se encuentra solemnemente proclamada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (Colombia, Chile, Ecuador y Perú), en la Declaración que suscribieron en Viña del Mar, el 10 de febrero de 1984 y ha sido invariablemente reiterada desde entonces por la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

En observancia de tal política y en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la XVIII reunión ordinaria de la Comisión Permanente, celebrada en las Islas Galápagos en 1985, esta Secretaría General advierte una vez más el grave riesgo que entrañan las explosiones nucleares para el medio marino y sus recursos, renueva su oposición y enérgica protesta por la prosecución de tales experimentos y vuelve a reclamar la inmediata y definitiva cesación de los mismos.

-----